

Acta No				1		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	2:00 pm	Hora de finalización	3:30 pm
	05	08	2024				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Maritza Torres Carrasco	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Carol Rodríguez Alfonso	Universidad Pedagógica Nacional
Liliana Trujillo Ayerbe	Ministerio de Educación Nacional
Carlos Saavedra Muñoz	Ministerio de Educación Nacional
David Esteban Lastra Romero	Ministerio de Educación Nacional

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Propiciar un diálogo con maestras y maestros de educación formal para conocer, recoger y sistematizar sus experiencias, saberes y aportes —pedagógicos, institucionales y comunitarios— que enriquezcan el proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).

TEMAS TRATADOS	
1	La sesión comenzó con un saludo de Liliana Trujillo Ayerbe, en representación del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la presencia de los asistentes y presentó el objetivo principal de la reunión. Durante este espacio, participaron Maritza Torres Carrasco de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Carol Rodríguez Alfonso de la Universidad Pedagógica Nacional y representantes del Ministerio de Educación Nacional, a quienes se les dio la cordial bienvenida y se reconoció su interés y disposición para contribuir al proceso.
2	Liliana Trujillo Ayerbe, delegada del Ministerio de Educación Nacional, inició la reunión destacando la importancia de generar espacios de diálogo con educadores vinculados a la educación ambiental, como un mecanismo para fortalecer la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Explicó que este encuentro también busca recoger orientaciones clave de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional para diseñar estrategias de educación ambiental en la educación formal. En ese sentido, invitó a los participantes a compartir sus propuestas, basadas en sus experiencias, conocimientos y visiones, para construir una política transformadora, contextualizada en los territorios y conectada con las realidades educativas del país. Subrayó que estas conversaciones son espacios abiertos para la difusión, la participación y la construcción colectiva.
3	Abordaje de las propuestas que los invitados consideran deben incluirse en la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA): Maritza Torres Carrasco y Carol Rodríguez Alfonso delegadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, compartieron una reflexión centrada en la evolución histórica de la Política Nacional de Educación Ambiental y su importancia en

el contexto social y ambiental del país. Se recordó que la educación ambiental ha sido reconocida como un derecho colectivo desde la Constitución de 1991, y que, desde entonces, se han adelantado múltiples esfuerzos por integrarla tanto en los niveles educativos como en la gestión ambiental del territorio. Entre los hitos relevantes, se mencionaron los lineamientos formulados en 1995, la adopción formal de la política en 2002, y la necesidad actual de una actualización que responda a los retos contemporáneos.

Durante su intervención, las delegadas destacaron que la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental debe tener un enfoque transformador, capaz de repensar la educación convencional y abrir las escuelas al conocimiento situado, a las realidades locales, y a procesos de reflexión crítica y acción colectiva. Esta actualización se concibe como una herramienta para fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental, formando una nueva ciudadanía ética, responsable y activa en la toma de decisiones que afectan el entorno. Asimismo, se planteó una perspectiva intersectorial que articule los sectores de educación, ambiente, salud, entre otros, para enfrentar de forma conjunta las problemáticas sociales y ambientales, reconociendo la diversidad cultural y territorial del país.

También se destacó la necesidad de impulsar procesos de formación continua tanto para educadores como para la ciudadanía en general, con énfasis en el pensamiento sistémico y la comprensión integral de los conflictos ambientales. En esta línea, la política debe ser flexible y adaptable a los contextos locales, permitiendo que cada región diseñe estrategias y proyectos educativos acordes con sus particularidades. Se propuso que la Política Nacional de Educación Ambiental y sus avances sean más visibles y reconocidos, de modo que la ciudadanía se sienta vinculada y corresponsable en los procesos de gestión ambiental.

Finalmente, se resalta que las representantes proporcionaron un enlace con su presentación sobre Los Aspectos Conceptuales y Estratégicos Asociados al proceso de formación de la Política Nacional de Educación Ambiental

4

Conclusiones, cierre y despedida: Liliana Trujillo Ayerbe agradeció la presencia de las delegadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional por su participación en la reunión y sus valiosos aportes a la actualización de la política. Asimismo, mencionó que se van a recopilar todas las ideas para revisarlas posteriormente.

CONCLUSIONES/DECISIONES

1	Promover una educación ambiental que no se limite a ser un tipo más de educación, sino que transforme la educación convencional hacia un enfoque más crítico y reflexivo.
2	Reconocer y valorar la diversidad cultural y la pluriculturalidad en la educación ambiental, integrando saberes y prácticas de diferentes comunidades y grupos étnicos.
3	Asegurar que la educación ambiental esté conectada con las realidades locales, permitiendo que los estudiantes comprendan y actúen sobre los problemas ambientales que les afectan directamente.
4	Fomentar una ética ambiental que guíe las relaciones entre los individuos, las comunidades y el entorno, promoviendo el respeto y la responsabilidad hacia el ambiente.
5	Aumentar la presencia de la educación ambiental en el currículo nacional, asegurando que se

	aborden temas relevantes y actuales en todas las áreas del conocimiento.
6	Reforzar la idea de que el ambiente es un bien común y un derecho colectivo, integrando esta noción en todos los niveles educativos y en la gestión ambiental.
7	Incentivar la creación de Proyectos Educativos Institucionales que integren la educación ambiental como un componente central, adaptándose a las necesidades y contextos específicos de cada institución.
8	Implementar programas de formación y capacitación para educadores en temas de educación ambiental, asegurando que estén equipados para enseñar y promover la sostenibilidad.
9	Fomentar la participación democrática en la toma de decisiones ambientales, empoderando a los ciudadanos para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.
10	Establecer mecanismos de evaluación y monitoreo para medir el impacto de la política en la educación ambiental y en la transformación de la cultura ambiental en el país.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)

Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Recopilación de las ideas propuestas, para su correcta revisión.	30/5/2025	Ministerio de Educación Nacional

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.



Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

https://www.youtube.com/watch?v=tzDFWsXb_1I&list=PLfhlataueFIZFnulaz1-